



PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2025

3.ª SESIÓN (vespertina)

VIERNES, 1 DE AGOSTO DE 2025

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ILICH FREDY LÓPEZ
UREÑA Y FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se aprueban sin observaciones las actas de las sesiones 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª y 24.ª correspondientes a la segunda legislatura ordinaria del período anual de sesiones 2024-2025.— Se aprueba el número de integrantes de las comisiones ordinarias, de la Comisión Permanente y de la Comisión de Ética Parlamentaria para el período anual de sesiones 2025-2026.— La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del señor César Ernesto Vergara Mendoza, hermano del congresista Elvis Vergara Mendoza.— Se aprueba el proyecto de resolución legislativa que autoriza a la señora presidenta de la República a salir del territorio nacional del 5 al 12 de agosto de 2025.— Se levanta la sesión.

—A las 17:00 horas, bajo la presidencia del señor Ilich Fredy López Ureña, la relatora anuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas Rospigliosi Capurro, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bellido Ugarte, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Julón Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, Mita Alanoca, Montalvo

Cubas, Morante Figari, Mori Celis, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Taipei Coronado, Ugarte Mamani, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zegarra Saboya.

Con licencia por enfermedad, la congresista Paredes Castro.

Con licencia oficial, los congresistas Bermejo Rojas, Portalatino Ávalos y Santisteban Suclupe.

Ausentes, los congresistas Jerí Oré, Cerrón Rojas, Héctor Acuña Peralta, Alegría García, Alva Rojas,

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional responderá «¡presente!».

Aragón Carreño, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Narro, Camones Soriano, Caverro Alva, Chacón Trujillo, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Córdova Lobatón, Dávila Atanacio, Echaíz Ramos Vda. de Núñez, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Limachi Quispe, López Morales, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Moyano Delgado, Palacios Huamán, Paredes Piqué, Picón Quedo, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Salhuana Cavides, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.



El señor PRESIDENTE (Ilich Fredy López Ureña).— Han registrado su asistencia 66 congresistas.

Se deja constancia, además, de la asistencia de los congresistas Moyano Delgado, Huamán Coronado, Palacios Huamán, Balcázar Zelada, Paredes Piqué, Héctor Acuña Peralta, Bazán Narro, Vásquez Vela, Málaga Trillo, Medina Minaya, Zeballos Madariaga, Marticorena Mendoza, Infantes Castañeda, Salhuana Cavides, Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Ramírez García, Camones Soriano, Varas Meléndez, Torres Salinas, Coayla Juárez, Echaíz Ramos Vda. de Núñez, Revilla Villanueva, Rivas Chacara, Córdova Lobatón y Alva Rojas.

Señores congresistas, el *quorum* para la presente sesión es de 64.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, se ponen en observación las actas de las sesiones vigésima, celebrada el 4 y 5 de junio de 2025; vigésimo primera, el 10 de junio de 2025; vigésimo segunda, el 11 de junio de 2025; vigésimo tercera, el 12 de junio de 2025; y vigésimo cuarta, el 13 de junio de 2025, correspondientes a la segunda legislatura ordinaria del período anual de sesiones 2024-2025, cuyos textos han sido remitidos oportunamente a los señores congresistas.

Si ningún congresista formula observación a las actas, se darán por aprobadas.

—Se aprueban sin observaciones las actas de las sesiones 20.ª, del 4 y 5 de junio; 21.ª, del 10 de junio; 22.ª, del 11 de junio; 23.ª, del 12 de junio; y 24.ª, del 13 de junio de 2025, correspondientes a la segunda legislatura ordinaria del período anual de sesiones 2024-2025.

El señor PRESIDENTE (Ilich Fredy López Ureña).— Señores congresistas, las actas han sido aprobadas.

Se aprueba el número de integrantes de las comisiones ordinarias, de la Comisión Permanente y de la Comisión de Ética Parlamentaria para el período anual de sesiones 2025-2026

El señor PRESIDENTE (Ilich Fredy López Ureña).— Primer tema, señora relatora.

La RELATORA da lectura:

Número de integrantes de las comisiones ordinarias para el período anual de sesiones 2025-2026 conforme a la propuesta elaborada por la Junta de Portavoces y aprobada por el Consejo Directivo el 1 de agosto de 2025.

El señor PRESIDENTE (Ilich Fredy López Ureña).— Señores congresistas, se va a dar lectura a la propuesta elaborada por la Junta de Portavoces y aprobada por el Consejo Directivo en la sesión celebrada hoy viernes 1 de agosto de 2025 referida al número de integrantes de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el período anual de sesiones 2025-2026, así como al número de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria para el mismo período.

Señora relatora, dé lectura, por favor.

La RELATORA da lectura:

—Comisiones ordinarias con 29 integrantes:

Constitución y Reglamento.

Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

Educación, Juventud y Deporte.

Justicia y Derechos Humanos.

Presupuesto y Cuenta General de la República.

—Comisiones ordinarias con 23 integrantes:

Agraria.

Ciencia, Innovación y Tecnología.

Comercio Exterior y Turismo.

Cultura y Patrimonio Cultural.

Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas.

Energía y Minas.

Fiscalización y Contraloría.

Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Mujer y Familia.

Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos.

Ambiente y Ecología.

Relaciones Exteriores.

Salud y Población.

Trabajo y Seguridad Social.

Transportes y Comunicaciones.

Vivienda y Construcción.

—Comisión de Inteligencia: 7 integrantes.

Número de integrantes de la Comisión Permanente y de la Comisión de Ética Parlamentaria del período anual de sesiones 2025-2026 conforme a la propuesta elaborada por la Junta de Portavoces y aprobada por el Consejo Directivo el 1 de agosto de 2025.

Comisión Permanente: 24 integrantes, más los cuatro miembros de la Mesa Directiva en su calidad de miembros natos.

Comisión de Ética Parlamentaria 2025-2026: 16 miembros.

El señor PRESIDENTE (Ilich Fredy López Ureña).— Señores parlamentarios, se ofrece el uso de la palabra.

(Sin respuesta).

No habiendo intervenciones, se da por finalizado el debate.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

—Asume la presidencia el señor Fernando Miguel Rospigliosi Capurro.



El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Han registrado su asistencia 76 congresistas.

Se deja constancia, además, de la asistencia de los congresistas Ciccía Vásquez, Paredes Piqué, Ramírez García, Revilla Villanueva, Medina Minaya, Zeballos Madariaga, Héctor Acuña Peralta, Palacios Huamán, Bazán Narro, Camones Soriano, Torres Salinas, Moyano Delgado, Salhuana Cavides, Chacón Trujillo, Jáuregui Martínez de Aguayo, Balcázar Zelada, Trigozo Reátegui, Infantes Castañeda, Robles Araujo, Luque Ibarra, Barbarán Reyes, Espinoza Vargas, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Ugarte Mamani, Málaga Trillo, Coayla Juárez y Huamán Coronado.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la consulta, se aprueba, por 74 votos a favor; ninguno en contra y ninguna abstención, el número de integrantes de las comisiones ordinarias, de la Comisión Permanente y de la Comisión de Ética Parlamentaria para el período anual de sesiones 2025-2026.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Han votado a favor 74 congresistas; en contra, ninguno; en abstención, ninguno.

Se deja constancia, además, del voto a favor de los congresistas Barbarán Reyes, Varas Meléndez, Valer Pinto, Moyano Delgado, Málaga Trillo, Palacios Huamán, Huamán Coronado, Ramírez García, Ugarte Mamani, Bazán Narro, Martínez Talavera, Salhuana Cavides, Camones Soriano, Marticorena Mendoza, Medina Minaya, Infantes Castañeda, Héctor Acuña Peralta, Coayla Juárez, Chacón Trujillo, Montoya Manrique y Trigozo Reátegui.

Ha sido aprobado el número de integrantes de las comisiones ordinarias, de la Comisión Permanente y de la Comisión de Ética Parlamentaria para el período anual de sesiones 2025-2026.

«Registro digital de votación del número de integrantes de las Comisiones Ordinarias, de la Comisión Permanente y de la Comisión de Ética Parlamentaria para el Período Anual de Sesiones 2025-2026

Señores congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bellido Ugarte, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Caverro Alva, Cerrón Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbaño, Echaíz Ramos Vda. de Núñez, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Julón Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Ureña, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Morante Figari, Mori Celis, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Ruiz Rodríguez, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Taipe Coronado, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeballos Aponte.»

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Tiene la palabra el congresista Wilson Soto por un minuto.



El señor SOTO PALACIOS (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, por intermedio de usted quiero solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento de quien en vida fuera César Ernesto Vergara Mendoza, hermano de mi colega Elvis Vergara Mendoza.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Un minuto de silencio.

—La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del señor César Ernesto Vergara Mendoza, hermano del congresista Elvis Vergara Mendoza.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Tiene la palabra, por un minuto, el congresista Doroteo.



El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Gracias, presidente.

A través de la Presidencia informo al Parlamento nacional que en los últimos días hemos sufrido algunos acontecimientos. En cuanto al primer suceso, no hubo, gracias a Dios, un tsunami de gran intensidad, como se esperaba a raíz del terremoto que se produjo en Rusia.

A solicitud de la Presidencia del Congreso, desde la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres del Congreso de la República hemos estado en la Marina de Guerra monitoreando el comportamiento de nuestro mar los días 29 y 30.

Felizmente no ha habido mayor impacto en la costa peruana. Tanto en Paita como en Lambayeque ha habido un pequeño retiro con exposición de algunas especies, pero no de la magnitud que se esperaba.

Sin embargo, nuestros hermanos de Ica (de Palpa, de Nasca y en especial de Pisco), Arequipa, Moquegua y Tacna han sufrido el día de ayer...

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Tiene 30 segundos para que concluya, congresista.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— ... un fenómeno inusual, señor presidente.

Hemos estado muy temprano en el Senamhi, también a solicitud de la Presidencia del Congreso, para ver el comportamiento... y sobre todo si existiera algún damnificado, para que este Congreso pueda trabajar coordinadamente con la población que más lo necesita.

En ese sentido, señor presidente, solicito a la Mesa la exhibición de unos videos.

El Ministerio de Transportes ha emitido un número de emergencia, que es el 119, y quisiera que sea ilustrado para que cada uno de los colegas lleven a su región este teléfono de emergencia.

EL señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Gracias, congresista.

Quisiera hacer una atingencia.

Hemos visto que muchos congresistas han estado votando oralmente, pero el Congreso nos ha entregado un teléfono —hace bastante tiempo— por el cual se puede votar poniendo la huella digital.

Yo pediría a los congresistas que, por favor, hagan uso de ese teléfono y no recurramos al otro método que lleva más tiempo y a veces produce confusión.

Se aprueba el proyecto de resolución legislativa que autoriza a la señora presidenta de la República a salir del territorio nacional del 5 al 12 de agosto de 2025

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Siguiendo tema.

La RELATORA da lectura:

Oficio

De la señora presidenta de la República, mediante el cual solicita autorización del Congreso de la República para salir del territorio nacional del 5 al 12 de agosto de 2025 con el objeto de realizar una visita oficial a Japón y una visita de Estado a Indonesia.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Señores congresistas, se informa a la Representación Nacional que el oficio con el sustento del viaje de la señora presidenta de la República, así como el proyecto de resolución legislativa, se encuentran publicados en el portal del Congreso.

De conformidad con lo establecido en el inciso c) del artículo 54 del Reglamento del Congreso de la República, se va a dar cuenta del proyecto de resolución legislativa.

Señora relatora, dé lectura, por favor.

La RELATORA da lectura:

«Proyecto de Resolución Legislativa que Autoriza a la Señora Presidenta de la República para Salir del Territorio Nacional del 5 al 12 de Agosto de 2025

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en el inciso 9) del artículo 102 y el inciso 4) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú; en el literal j) del inciso 1) del artículo 76

del Reglamento del Congreso de la República; en la Ley 28344, Ley que Regula la Autorización de Salida del Territorio Nacional del Presidente de la República; y el artículo 8-A de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley 31810 respecto al encargo del despacho de la Presidencia de la República y de su gestión a través de tecnologías digitales, ha resuelto acceder a la petición formulada por la señora Presidenta de la República y, en consecuencia, autorizarla para salir del territorio nacional del 5 al 12 de agosto de 2025, con el objeto de efectuar una Visita Oficial al país de Japón y una Visita de Estado a la República de Indonesia.

La Presidenta de la República se mantendrá a cargo del despacho de la Presidencia de la República empleando tecnologías digitales, las cuales adoptan los mecanismos de seguridad digital y la garantía de la seguridad de los medios a emplearse, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8-A de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley 31810, así como en la normativa vigente en materia de seguridad y confianza digital en el país.

La presente resolución legislativa entra en vigencia al día siguiente de su publicación.»

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— En debate el proyecto de resolución legislativa leído.

Se ofrece la palabra.

Tiene el uso de la palabra el congresista Bustamante Donayre.



El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, presidente.

Quiero manifestar que este viaje que pretende realizar la presidenta de la República, Dina Boluarte, es muy importante. El viaje al Japón constituye una ocasión muy especial para cualquier país.

Se trata de una visita que contendrá una audiencia protocolar con el emperador Naruhito. Este es un honor que muy pocos mandatarios han tenido en la historia, y yo creo que es un honor para el Perú aceptar esta visita.

Asimismo, tendrá la señora presidenta una reunión bilateral con el primer ministro Shigeru Ishiba, y se discutirán aspectos relacionados con temas económicos y temas de defensa y seguridad nacional.

Participará también en reuniones —entendiendo yo— relacionadas con el Perú Day en ferias comerciales en Japón.

La visita a Indonesia resulta ser muy importante también. Es el país musulmán con más población en la Tierra, y tiene varias veces más población que Perú.

Comercialmente es de mucho interés tener un acercamiento presencial con Indonesia. Se trata de firmar próximamente un acuerdo comercial entre Perú e Indonesia que permitirá multiplicar las exportaciones que hoy Perú realiza al mundo asiático. Se estima que, como consecuencia del ingreso a esta puerta importante del mercado asiático, podríamos llegar a exportar cinco veces más de lo que hoy se exporta al Asia.

Por todo ello y considerando el derecho que tiene el presidente del Perú de manejar la política exterior del país, estoy de acuerdo con otorgar el permiso para visitar Japón e Indonesia a la presidenta de la República.

Nuestro voto, entonces, será a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Quito Sarmiento.



El señor QUITO SARMIENTO (BS).— Presidente, sin duda, un viaje más... totalmente intrascendente, innecesario.

Ya se le han autorizado diez viajes a Dina Boluarte, y yo me pregunto: ¿qué nos ha traído? ¿Un turista más? ¿Intercambio comercial? ¿La balanza comercial ha mejorado? ¿La transferencia tecnológica ha venido al país? De ninguna manera.

Se jacta de que hay soberanía y debe respetarse el país; sin embargo, lo único que hoy... va a ir a arrodillarse a un imperio.

Señor presidente, si realmente quiere este Gobierno estar dentro del contexto internacional, tiene que respetar los acuerdos internacionales, como es el caso del Pacto de San José respecto a los derechos humanos, que hoy los pisotea y no se respetan en el país. Simplemente se están queriendo salir del Pacto de San José.

Si también quieren entrar al contexto internacional y respetar lo que pasa en el mundo, ¿qué espera el Gobierno que no rompa relaciones con Israel respecto al genocidio y la masacre que está viviendo el pueblo palestino?

Esos son los temas internacionales que se deben tocar, eso es lo que se debe plantear; sin embargo, lo único que ha hecho este Gobierno es convertir Palacio de Gobierno en una agencia de viajes.

Lo único que hace Dina Boluarte con su frivolidad es turismo. No le importa en lo absoluto el país en el contexto internacional, y mucho menos dentro del contexto nacional, frente a los diversos problemas que tenemos.

Nos viene a plantear y a pintar un país de las maravillas que no existe. Solamente existe en su cabeza y para su beneficio personal, y eso se tiene que cortar.

Por eso, la bancada socialista votará en contra...

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Se agotó su tiempo, congresista. Gracias.

Tiene la palabra el congresista Alex Flores.



El señor FLORES RAMÍREZ (BS).— Presidente, es lamentable que el primer tema que estamos debatiendo al inicio de esta legislatura sea sobre el capricho y los viajes de una presidente que no representa a los peruanos.

Y mucho más lamentable y vergonzoso va a ser que aquí le acepten esa solicitud de viaje, porque ha quedado demostrado, presidente, que de todos los viajes que ha tenido la señora Boluarte al exterior no ha traído absolutamente ningún resultado. O díganme uno, ahora que ustedes son sus bancadas oficialistas y sus defensores.

¿Para qué sirve una presidente que no viaja al interior, que no va a Puno, que no va a Ayacucho, a Apurímac, a Cusco, y prefiere irse al extranjero como si fuera un viaje de placer, de turismo, con el dinero de todos los peruanos?

Hasta ahora se han gastado más de dos millones en esos viajes insulsos; pero no existen resultados.

Por lo tanto, presidente, la señora Boluarte no representa a la mujer peruana, no representa a la nación peruana. Es una mujer que ha demostrado

ser indolente, frívola, que prefiere subirse el sueldo a espaldas del pueblo, que prefiere hacerse operaciones estéticas antes que atender la salud del pueblo, que prefiere servir a pactos ajenos antes que servir a la nación y al pueblo.

Si va la señora Dina Boluarte al exterior, no va a ir en representación de los treinta y tres millones de peruanos. Irá en representación de sus aliados políticos, irá en representación de Keiko Fujimori, de César Acuña, pero no del pueblo peruano. Y el pueblo peruano es paciente, pero no olvida ni perdona.

Estamos seguros de que terminará en la cárcel.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Aguinaga.



El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias, presidente.

Cuando escuchamos posiciones que son completamente adversas al país...

En estos momentos, es importante, presidente y colegas congresistas, retomar las relaciones con Japón, el país que nos ayudó durante muchos años dando una cooperación internacional de doscientos cincuenta millones de dólares no reembolsable; el país que permitió y avaló al Perú para que ingrese en la órbita de APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico) en 1997.

Y es digno señalar que el 65% de nuestro comercio exterior es con los países de APEC.

Tengamos una visión de país. No estemos sumidos en fobias ni adversidades. Por ello, es importante retomar esta relación.

Cuando se recupera del terrorismo —del cual algunos son admiradores y levantan esas banderas— la residencia del embajador de Japón, el premier de aquella época, Ryutaro Hashimoto, hizo construir el Instituto Materno Infantil (antigua Maternidad de Lima), el instituto más importante de América del Sur. Fue fatalmente inaugurado de manera soterrada, porque el presidente Toledo lo único que descargó fue su fobia contra el Japón.

Por eso, es importante retomar la relación con un país amigo como el Japón.

No interesa el nombre del presidente, es la institución de la Presidencia del Perú la que tiene que allanar este camino para retomar la relación que siempre hemos tenido, una relación fructífera con un país realmente superdesarrollado como es el Japón, y eso traerá muchos beneficios al país.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilson Soto.



El señor SOTO PALACIOS (AP).— Señor presidente, muchas gracias.

Nuestro país goza de excelentes relaciones diplomáticas con Japón, al grado que en el 2016 ambos países se consideraron mutuamente como socios estratégicos.

En junio de este año, señor presidente, se expuso la exoneración del requisito de visado para peruanos que deseen visitar Japón. Hoy, señores parlamentarios, tenemos la oportunidad de corresponder la invitación que Japón ha hecho a la señora presidenta para así fortalecer los vínculos que unen nuestras naciones.

El itinerario que nos ha sido alcanzado está repleto de actividades, y estoy en la seguridad de que serán un impulso a la economía nacional.

Destaco particularmente esta reunión del Consejo Empresarial Peruano Japonés en la que estarán presentes los más importantes ejecutivos de corporaciones japonesas, y la firma del memorándum de cooperación en el ámbito de turismo entre la Agencia de Turismo de Japón y el Mincetur.

Señor presidente, es importante este viaje independientemente de quién esté como presidente de la República, porque se trata del país. Nosotros no podemos negar este importante viaje, independientemente de que nos guste o no, porque es un tema país.

Por ello, justamente, esta mañana el presidente del partido Acción Popular ha manifestado, en un programa de televisión nacional, que nosotros vamos a votar a favor.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán.



La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Sí, presidente, muchas gracias.

En realidad, simplemente sorprenderme de quienes aquí y en general creen que la señora Boluarte va a ir de viaje a trabajar.

¿Cuál es el balance que ha traído el 28 de julio en sus noventa y tantas páginas de otro año más fallido de gestión en el cual ni temas comerciales, sino insultos «diplomáticos», como el *impasse* con Bolivia, frente al cual ha tenido que venir el canciller a —disculpen la palabra— parchar un poco y adornar la situación para no pelearse con un gobierno que, finalmente, pueda ser afín al de la señora Boluarte?

Y es una lástima, porque ni manejar relaciones internacionales puede. Lo hemos visto el pasado 28 de julio. Punto número uno.

Punto número dos: trabajo, absolutamente ninguno. Coincido con los colegas —pocos— que han dicho que a nivel comercial no se ha mejorado absolutamente nada.

Para terminar, señor presidente, hay quienes dicen que la política se hace cada cinco años y nos recuerdan «es tu gobierno», «no es tu gobierno», «yo me opuse», «mi candidata era Keiko», «tu candidato era Castillo»; pero en realidad aquí la política se hace todos los días, y como políticos y representantes de la gente demostramos nuestra manera de hacer política en nuestros votos, en nuestras decisiones, no solamente cada cinco años.

Así que yo le pediría a la gente que va a ver este Pleno, o a la poca o mucha gente que vaya a ver estas intervenciones, que juzguen bien a sus próximos candidatos, ya sea a la reelección, ya sea de los partidos políticos cuyas bancadas están representadas acá, porque quienes están avalando que la señora Boluarte haga su gira, que se pasee por Asia, que haga *tours*, que viaje sin traer resultados, que no trabaje y vaya en realidad a gozar de su doble sueldo... No se ha discutido el doble sueldo de la señora Boluarte, no se ha discutido su falta de liderazgo, de gestión, su represión, las muertes.

Aquí la gente habla de terrorismo pero después hace que cincuenta personas fallezcan y no pase

nada, que hay que dejar a la señora que viaje y pasee porque ya no le queda más.

Eso, señor presidente, ojalá que se evalúe en estas intervenciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Hamlet Echeverría.



El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Sí, señor presidente, buenas tardes.

No sé si cantar una canción muy conocida, *Una mentira más*, o la canción *Que se vaya, que se vaya* —o que renuncie—.

Señor presidente, hay que —disculpen la palabra— ser caraduras para pedir este tipo de servicios a un Congreso que prácticamente está deslegitimado.

Señor presidente, nosotros no podemos ser parte de esta mentira. Nosotros no podemos estar con la señora del Ejecutivo que representa prácticamente cero a la izquierda.

No hay dinero, pero sí hay regalos. Hay amnistía para un sector, pero no hay amnistía para nuestros hermanos ronderos que defienden el agua, el medio ambiente y la Pachamama.

Carros de lujo para los policías, para las Fuerzas Armadas, para los altos mandos; sin embargo, faltan patrulleros, faltan ambulancias. ¿Estamos ciegos? ¿No tenemos esa conciencia de cómo nuestros hermanos o subalternos de las Fuerzas Armadas se ponen en riesgo?

Dicen que ha bajado la criminalidad. ¡Totalmente diferente!

A aquellos que la defienden, a aquellos que ahora son sus socios, yo le pido al pueblo peruano que los juzgue mediante la votación y mire el tablero, para que en las próximas elecciones no estén quejándose y diciendo que somos todos los congresistas», porque no todos estamos metidos en un mismo saco.

¡Qué pena que la pobreza extrema sigue!

Mejor no menciono Qali Warma, porque es por demás.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Morante.



El señor MORANTE FIGARI (SP).— Buenas tardes, presidente.

Buenas tardes a todos los colegas.

Señor presidente, este viaje es especialmente importante porque se trata, primero, de un viaje al Japón, donde tendrá una cita con el emperador japonés —cosa que no es usual—; tendrá una cita con el primer ministro de Japón, que también es muy positiva; y con un país con el que nos unen lazos centenarios. Son lazos de más de un siglo de presencia en el Perú del pueblo japonés, que ha apoyado en muchas de las cosas y ha participado intensamente en la política y en la sociedad nacional.

Segundo, este viaje a Indonesia para suscribir convenios internacionales de comercio es realmente trascendente, presidente. De verdad que sí. Es el país con la mayor cantidad de musulmanes en el mundo. Y yo no sé si ustedes lo saben, pero en el caso del Reino Unido, por ejemplo, tuvieron un primer ministro que era hinduista; tuvieron un alcalde de Londres que era musulmán; y en Indonesia —donde hay la mayor cantidad de musulmanes— tuvieron un alcalde de Yakarta que era cristiano, lo que significa que esa movilidad social y esa movilidad de aceptación entre nuestros diferentes pueblos es muy importante.

Por otra parte, entiendo que tanto el Ministerio de Agricultura como otros ministerios están desarrollando procedimientos para que los productos que sean exportados a países que son de mayoría musulmana tengan el sello Halal.

El sello Halal es para los musulmanes como el sello Kosher para los judíos. Es un sello...

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Tiene 30 segundos para que pueda concluir, congresista.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Es un sello que es puesto si el producto ha sido realizado de acuerdo con las escrituras del Corán y a lo que ha determinado el profeta Mahoma. Desde hace varios años el Perú viene trabajando para conseguir el sello Halal para nuestros productos hacia el extranjero, cosa que nos ampliará mercados ya no solo en Indonesia, sino en todos los países de origen musulmán.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Javier Padilla.



El señor PADILLA ROMERO (HYD).— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿cómo no va a ser importante la visita de la presidenta cuando se van a hacer acuerdos bilaterales de los cuales siempre el Perú va a salir también beneficiado? ¿Cómo no va a ser importante si estas reuniones se traducen en convenios que económicamente favorecen a nuestro país?

Yo creo que el reclamo y la oposición a los viajes tienen una interpretación equivocada. Se toma como si fuera un paseo turístico, y no siempre tiene que ser así, porque se cumple una agenda muy detallada, y esta agenda no permite ni da tiempos para hacer viajes turísticos.

Ahora, lo que sí me sorprende, señor presidente —y apelo a su dirección en la Mesa Directiva—, es que no podemos hacer alusiones ni atacar a países, con mayor razón si se trata de países —en este caso, el Estado de Israel, que ha sido mencionado— que están teniendo una colaboración permanente con nuestro país en cuanto a intercambio tecnológico. Y justamente estos convenios bilaterales se traducen en beneficios para nuestro país, beneficios concretos en agricultura, en tecnología, etcétera.

Entonces, no podemos permitir que se esté ofendiendo a otros Estados, a otros países, con total naturalidad, porque eso no es correcto. Hay que respetar a todos los Estados, a todos los países que son autónomos, y los conflictos que tengan estos países con otros son asuntos internos.

Y dicho sea de paso, Israel no está atacando al pueblo palestino: está atacando a los terroristas, señor presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Gracias, congresista.

De acuerdo con lo que ha planteado, se ruega no hacer alusiones insultantes a otros países con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas.

Tiene la palabra el congresista Muñante Barrios.



El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, presidente.

Se ha escuchado, de parte de los colegas de la izquierda, despotricar contra la presidenta Boluarte, y tienen razón; pero debemos recordar que quienes eligieron a la señora Boluarte fueron ustedes, no nosotros; quienes la blindaron en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales fueron ustedes, no nosotros. De manera que siempre es bueno recordar lo que ha pasado para saber muy bien la doble moral con la que se conducen algunos colegas parlamentarios.

Entendemos la importancia de las relaciones internacionales con Japón y con Indonesia. Nos parece superacertado que el Perú tenga este tipo de situaciones, que ojalá contribuyan para el desarrollo de nuestro país.

Pero también nos queda claro que en el contexto actual, lamentablemente, la presidenta no ha traído ningún tipo de resultados de los viajes que ha realizado.

Más bien recomendaría a la presidenta Boluarte que se ocupe de firmar la denuncia al Pacto de San José de Costa Rica si realmente está preocupada por la soberanía del país. Eso sería mucho más provechoso que su viaje a estos países cuando bien lo puede hacer su canciller.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Patricia Juárez.



La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Gracias, presidente.

Hace unos momentos, alguien acá en el Pleno exhortó a que no se votara por determinados congresistas con ciertas características. Yo le recomendaría al pueblo peruano, a los ciudadanos, que no vote por quienes tienen claramente una doble moral.

Hace muy pocos meses venían acá a pedir las autorizaciones para el viaje del señor Pedro Castillo —y, que yo recuerde, el señor Castillo no iba realmente a inclinar la balanza comercial a favor de los peruanos, no iba realmente a lograr relaciones comerciales importantes para nuestro país, sino a contar la parábola o el cuento de

si el pollo estaba vivo o estaba muerto—. Eso significaba que los señores hicieran un esfuerzo, obviamente, y aplaudieran como focas que el señor salga de viaje porque era un personaje ilustre que iba a llevar al país a una situación exitosa.

Más bien pediría, presidente, que, en mérito de lo que ocurrió el 28 de julio en este recinto estando presente el presidente de la Comisión de Ética, de oficio se tome una decisión respecto a quienes hicieron un espectáculo: el congresista Sánchez, el congresista Wilson Quispe, el congresista Quito —que sacó su cartel, que está prohibido en este recinto parlamentario—, el congresista Flores, la congresista Ruth Luque.

Eso es lo que tenemos que empezar a hacer, presidente, a tener posiciones que sean principistas con este Congreso, el respeto institucional. Por eso tenemos que empezar, presidente, por lo menos en esta legislatura.

Ahí está el presidente de la Comisión de Ética, que debe tomar...

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Concluyó su tiempo, congresista. Gracias.

La señora Juárez ha planteado un pedido a la Comisión de Ética que esperemos sea tomado o rechazado; pero ahora estamos en el debate del tema del viaje de la señora Dina Boluarte.

Puede hacer uso de la palabra la congresista Yarrow.



La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Gracias, presidente.

A mí me encantó solamente una parte del discurso, cuando a la izquierda pesetera y a los caviere la señora Boluarte les dice en su cara pelada lo que viene a ser un país fallido, como Cuba y Venezuela.

Pero sí creo que la izquierda que hay acá, la izquierda que se rasga las vestiduras y se pone los polos y habla de personas que representan algunos familiares que fallecieron... Y sí, a mí sí me causa pena lo que pasó, porque sigue dividiendo nuestro país; pero no somos falsos que decimos una cosa y hacemos la otra, porque por centavos se venden, y lo hemos visto en la votación de hace muy poco.

Pero también quiero decir que hubo una congresista de izquierda que estuvo de rodillas en Cancillería pidiendo viajar a Francia con la presidenta.

Como Renovación Popular vamos a ser muy claros y muy firmes: no estamos de acuerdo con el viaje de la presidenta, porque acá en el Perú están faltando muchas cosas, sobre todo la ética en cuanto al aumento de sueldo de la presidenta, a la falta de seguridad ciudadana, a lo que viene pasando en el tema de extorsiones —vemos muertos todos los días—.

Sí nos gustaría haber comenzado esta parte de lo que vienen a ser las sesiones del Pleno con temas importantes de seguridad ciudadana, no con el primer viaje de Dina Boluarte por cuatro días y a un país tan importante como Japón, donde dignifican a la persona, donde se ve la honestidad, donde para el ser humano es un privilegio ser japonés.

Dina Boluarte no tiene esas características porque es una mujer que se ha vendido al ego personal.

Esta bancada de Renovación Popular, firme a sus principios, votará en contra. Y no tenemos nada de izquierda, mucho menos de caviar...

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Tiene 30 segundos para que concluya, congresista.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Simplemente somos personas que nos mantenemos firmes en nuestros principios.

Solamente eso quería decir, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Gracias, congresista.

Finalizado el debate, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Han registrado su asistencia 82 congresistas.

Se deja constancia, además, de la asistencia de los congresistas Valer Pinto, Paredes Piqué, Moyano Delgado, Córdova Lobatón, Ramírez García, Robles Araujo, Coayla Juárez, Camones Soriano, Trigozo Reátegui, Palacios Huamán, Martínez Talavera, Chacón Trujillo, Infantes Castañeda, Varas Meléndez, Zeballos Madariaga, Salhuana

Cavides, Marticorena Mendoza, López Morales, Huamán Coronado, Barbarán Reyes, Chirinos Venegas, Málaga Trillo, Revilla Villanueva, Luque Ibarra, Tacuri Valdivia y Bellido Ugarte.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 48 votos a favor, 28 en contra y 1 abstención, el proyecto de resolución legislativa que autoriza a la señora presidenta de la República a salir del territorio nacional del 5 al 12 de agosto de 2025.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Han votado a favor 48 congresistas; en contra, 28; en abstención, 1.

Se deja constancia, además, del voto a favor de los congresistas López Morales, Zeta Chunga, Revilla Villanueva, Pazo Nunura, Chacón Trujillo, Infantes Castañeda, Camones Soriano, Barbarán Reyes, Salhuana Cavides, Martínez Talavera, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Zegarra Saboya, Ramírez García y Héctor Acuña Peralta; del voto en contra de los congresistas Luque Ibarra, Paredes Piqué, Palacios Huamán, Córdova Lobatón, Zeballos Madariaga, Málaga Trillo, Robles Araujo, Trigozo Reátegui, Chirinos Venegas, Varas Meléndez y Sánchez Palomino; y del voto en abstención del congresista Coayla Juárez.

En consecuencia, ha sido aprobado el proyecto de resolución legislativa que autoriza a la señora presidenta de la República a salir del territorio nacional del 5 al 12 de agosto de 2025.

Señores congresistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requiere de segunda votación.

—El texto del proyecto de resolución legislativa es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE
AUTORIZA A LA SEÑORA PRESIDENTA
DE LA REPÚBLICA PARA SALIR DEL
TERRITORIO NACIONAL DEL 5 AL 12
DE AGOSTO DE 2025**

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en el inciso 9) del artículo 102 y el inciso 4) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú; en el literal j) del inciso 1) del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República; en la Ley 28344, Ley que Regula la Autorización de Salida del Territorio Nacional del Presidente de la República; y el artículo 8-A de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley 31810 respecto al encargo del despacho de la Presidencia de la República y de su gestión a través de tecnologías digitales, ha resuelto acceder a la petición formulada por la señora Presidenta de la República y, en consecuencia, autorizarla para salir del territorio nacional del 5 al 12 de agosto de 2025, con el objeto de efectuar una Visita Oficial al país de Japón y una Visita de Estado a la República de Indonesia.

La Presidenta de la República se mantendrá a cargo del despacho de la Presidencia de la República empleando tecnologías digitales, las cuales adoptan los mecanismos de seguridad digital y la garantía de la seguridad de los medios a emplearse, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8-A de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley 31810, así como en la normativa vigente en materia de seguridad y confianza digital en el país.

La presente Resolución Legislativa entra en vigencia al día siguiente de su publicación.

Comuníquese, etc.»

«Registro digital de votación del Proyecto de Resolución Legislativa 11986

Señores congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Doroteo Carbajo, Echaíz Ramos Vda. de Núñez, Elías Ávalos, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Gutiérrez

Ticona, Heidinger Ballesteros, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Julón Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Portero López, Quiroz Barboza, Ruiz Rodríguez, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Ugarte Mamani, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zea Choquechambi.

Señores congresistas que votaron en contra:

Agüero Gutiérrez, Anderson Ramírez, Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bazán Narro, Burgos Oliveros, Calle Lobatón, Cerrón Rojas, Ciccía Vásquez, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Herrera Medina, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Muñante Barrios, Orué Medina, Pablo Medina, Pariona Sinche, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Taipe Coronado, Yarrow Lumbreras y Zeballos Aponte.

Señor congresista que se abstuvo: López Ureña.»

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición de parte de ningún congresista, se dará por acordada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Ha sido acordada.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

—A las 18 horas y 13 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:

FERNANDO CASADO CALDERÓN